Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
210 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON	CC	69.009.183

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CASANARE - *YOPAL* *GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
210	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de mayo se tiene una asignación de 52 firmantes con estado activo, dos pertenecen al programa Auto SAR. La población se distribuye de la siguiente manera: Aguazul 3, Barranca de Upia 5, La Salina 1, Monterrey 2, Sácama 4, Támara 2, Tauramena 7, Villanueva 11, Yopal 19 (archivo población asignada mes de mayo). 8 firmantes adulto mayor. 8 en condición de discapacidad. (base asignación población mes de mayo). Se formaliza y firma ciclo anual de 36 firmantes, ya se encuentran en SIRR en el módulo plan de trabajo de cada uno de ellos (Carpeta ciclo anuale). Se modifica 3 planes de reincorporación dadas las necesidades de los firmantes, (Carpeta planes modificados). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Mayo/Esther%20Judith%20Villota%20Escand%C3%B3n/Evidencias/Obligaci%C3%B3n_1?csf=1&web=1&e=dwxsvr
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de mayo los firmantes no solicitaron orientación frente a la creación de planes colectivos, por tanto, no hay labor realizada con esta obligación. Se formaliza y firma ciclo anual de 36 firmantes los cuales ya se encuentran en SIRR en el módulo plan de trabajo de cada uno de ellos (Carpeta ciclo anuale). Se modifica 3 planes de reincorporación dadas las necesidades de los firmantes, (Carpeta planes modificados). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Mayo/Esther%20Judith%20Villota%20Escand%C3%B3n/Evidencias/Obligaci%C3%B3n_2?csf=1&web=1&e=T7gUhd
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El 14 de mayo se realiza gestión con referente de discapacidad del municipio de Tauramena y se registra a dos firmantes para proceso de certificación. (acta de reunión proceso de certificación discapacidad). El 15 de mayo se realizó encuentro presencial con profesional enlace de reincorporación de la alcaldía de Yopal, cuyo objetivo es determinar actividades para el desarrollo de taller de prevención de la estigmatización y gestión de solicitudes de fortalecimiento a proyectos productivos. (planilla de asistencia articulación alcaldía de Yopal). El 15 de mayo se hizo encuentro se socializó oferta fondo ARN-ICETEX a hija de firmante para proceso de inscripción. (acta socialización convocatoria fondos ARN-ICETEX) El 13 de mayo se hizo encuentro presencial con UNIPEP para hacer seguimiento a caso de riesgo en seguridad. (acta de reunión caso de riesgo). El 19 de mayo se hizo encuentro presencial con secretaría de gobierno municipal de La Salina, cuyo objetivo es conocer la ejecución del presupuesto que está determinado en el plan de desarrollo en beneficio de la población objeto de atención de la ARN. (planilla de asistencia articulación alcaldía de La Salina). El 20 de mayo se hizo encuentro presencial con secretaría de gobierno municipal de Sácama, cuyo objetivo es conocer las postulaciones de los proyectos en zona rural como instalación de unidades sanitarias y planta solar, solo un firmante se vio beneficiado. (planilla de asistencia articulación alcaldía de Sácama). El 22 de mayo, se hizo encuentro con el profesional enlace de reincorporación del municipio de Villanueva, cuyo objetivo fue levantar ficha técnica para la ejecución del presupuesto para fortalecimiento a los proyectos productivos de los firmantes. (planilla de asistencia articulación enlace de reincorporación alcaldía de Villanueva). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
210	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	El 15 de mayo encuentro presencial alcaldía de Yopal, determinar taller de prevención de la estigmatización y solicitudes de fortalecimiento a proyectos productivos, se apoya el cumplimiento R económica y eje temático fortalecimiento de los procesos productivos y línea estratégica R comunitaria eje temático prevención y superación de la estigmatización. (planilla de asistencia articulación alcaldía de Yopal). El 19 de mayo cuentro presencial secretaría de gobierno municipal de La Salina, conocer la ejecución del presupuesto para población objeto de atención de la ARN y programar capacitación de prevención de la estigmatización a los funcionarios de la alcaldía. se apoya el cumplimiento de las acciones de la línea estratégica R económica y eje temático fortalecimiento de los procesos productivos y línea estratégica R comunitaria eje temático prevención y superación de la estigmatización. (planilla de asistencia articulación alcaldía de La Salina). El 20 de mayo encuentro presencial con secretario de planeación municipal de Sácama, conocer las postulaciones de los proyectos en zona rural como instalación de unidades sanitarias y planta solar, y con personería programar capacitación presencial prevención de la estigmatización. se apoya el cumplimiento de las acciones de la línea estratégica R económica y eje temático fortalecimiento de los procesos productivos y línea estratégica R comunitaria eje temático prevención y superación de la estigmatización. (planilla de asistencia articulación alcaldía de Sácama). El 22 de mayo, se hizo encuentro con el profesional enlace de reincorporación del municipio de Villanueva, cuyo objetivo fue levantar ficha técnica para la ejecución del presupuesto para fortalecimiento a los proyectos productivos de los firmantes. Con esta gestión se apoya el cumplimiento de las acciones de la línea estratégica R económica y eje temático fortalecimiento de los procesos productivos. (planilla de asistencia articulación enlace de reincorporación alcaldía de Villanueva). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Mayo/Esther%20Judith%20Villota%20Escand%C3%B3n/Evidencias/Obligaci%C3%B3n_4?csf=1&web=1&e=fpCylp
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el mes de mayo no se realizaron seguimiento a los proyectos productivos ya que se encuentran dentro de los tiempos normales de acompañamiento, sin embargo, se realizó encuentros presenciales con secretaria de gobierno y secretaria de planeación de los municipios de Villanueva, Sácama, Yopal y La Salina cuyo objetivo es establecer un plan de acompañamiento para el fortalecimiento a los proyectos productivos de los firmantes que residen en los municipios. (planillas de asistencia articulación alcaldías municipales). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Mayo/Esther%20Judith%20Villota%20Escand%C3%B3n/Evidencias/Obligaci%C3%B3n_5?csf=1&web=1&e=WU62cT
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el mes de mayo se suben al SIRR los siguientes documentos, para dar cumplimiento a la fidelización de la información. Diploma y acta de grado de beneficiaria del programa familaires de firmantes fallecidos del municipio de Yopal. Reposición de acta de ingreso al PRI de dos firmantes del municipio de Villanuena y Barranca de Upia. 36 ciclos anuales cargados en la pantalla del PRI 3 planes de reincorporación modificados cargados en la pantalla del PRI de cada firmante. (carpeta ciclo anual) (carpeta planes modificados) (Carpeta documentos SIRR) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Mayo/Esther%20Judith%20Villota%20Escand%C3%B3n/Evidencias/Obligaci%C3%B3n_6?csf=1&web=1&e=9f77fL
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	El 13 de mayo se realiza encuentro virtual para realizar plan de mejora a la profesional por los planes de reincorporación firmados fuera de los tiempos. (Acta de reunión) Se lee e interioriza la resolución 950 del 2025, Por la cual se modifican los artículos 8, 44 y 56 de la Resolución 2319 de 2024 modificada por la Resolución 030 de 2025” https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Mayo/Esther%20Judith%20Villota%20Escand%C3%B3n/Evidencias/Obligaci%C3%B3n_7?csf=1&web=1&e=T4P49S

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
210	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se hace verificación de las bases de desembolso del mes de mayo, se establece que el 100% de la población asignada recibe la asignación mensual, al igual que el suministro económico de alimentación, únicamente 21 firmantes reciben el valor adicional por menores de edad, y 8 firmantes reciben valor adicional por adulto mayor. No hay afectación económica en el mes de mayo. La persona Auto SAR del municipio de La Salina no recibe ningún tipo de apoyo económico por la condición de ingreso al proceso y auto SAR del municipio de Yopal se encuentra a la espera de desembolso. (Base de seguimiento desembolsos). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Mayo/Esther%20Judith%20Villota%20Escand%C3%B3n/Evidencias/Obligaci%C3%B3n_8?csf=1&web=1&e=dHx1Ua
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	2 de mayo, reunión seguimiento caso de riesgo 9 de mayo, capacitación nuevos lineamientos de honorarios 12 de mayo, reunión virtual alertas tempranas 13 de mayo, reunión virtual plan de mejora para el profesional facilitador 15 de mayo, reunión presencial secretaría de gobierno Yopal 19 de mayo, reunión presencial secretaría de gobierno La Salina 20 de mayo, reunión presencial personería y policía Sácama 22 de mayo, encuentro presencial profesional enlace de reincorporación municipio de Villanueva. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Mayo/Esther%20Judith%20Villota%20Escand%C3%B3n/Evidencias/Obligaci%C3%B3n_9?csf=1&web=1&e=HycaTT
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se entrega FUID documentos correspondientes al mes de abril y mayo (Carpeta FUID archivo general). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Mayo/Esther%20Judith%20Villota%20Escand%C3%B3n/Evidencias/Obligaci%C3%B3n_10?csf=1&web=1&e=HA2kN2
11	*Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.*	**Si**	Durante este periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales, en cada una de las evidencias se da cuenta del desarrollo y cumplimiento de las actividades que comprenden el objeto contractual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Esther Judith Villota Escandon Firmado digitalmente por Esther Judith Villota Escandon	Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía
Nombre: ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON	**Nombre:** LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

Fecha *31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx